V

arias veces hemos censurado el desinterés de las autoridades por lograr que los revisores fiscales tengan una remuneración justa por su trabajo. Empezamos por rechazar la absurda e inadmisible posición que sostiene que los honorarios no pueden reajustarse, aunque sobrevengan nuevos requerimientos. Lamentamos lo poco que ha servido que la ley exija en ciertos casos la presentación de un presupuesto para el suministro de recursos humanos y técnicos destinados al desempeño de las funciones a él asignadas (artículo 79 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero). Que sepamos las autoridades no han determinado criterios para determinar si esas apropiaciones son adecuadas. Luego esto viene a ser un “saludo a la bandera”. Rechazamos la exagerada y mal llamada colaboración, a través de la cual las autoridades se recuestan en los revisores, obligándoles a trabajar a pérdida, bajo la advertencia de castigos. A la hora de exigirles les sobran ideas. A la hora de protegerlos brillan por su silencio e inactividad.

El asunto tiene más de fondo de lo que parece. De acuerdo con los resultados de las investigaciones de Honghui Zhang, contenidas en su artículo [The Relationship of Abnormal Audit Fees and Accruals: Bargain Power or Cost Control?](http://file.scirp.org/Html/2-2670112_77418.htm), “(…) *After considering the direction of the abnormal audit fee, empirical results show that the positive abnormal audit fees have negative correlation with audit quality, which demonstrates that auditors’ collection of high audit fees does not only impair the audit independence, but also acquiesce companies’ earnings management behavior, and finally jeopardizes audit quality. We also found that negative abnormal audit fees and audit quality are negatively correlated, indicating that the firm’s strong bargaining power will reduce the auditor’s audit fees and audit quality; simultaneously, lower audit fees will also impel auditors to reduce audit efforts, such as cutting substantive analysis and testing to control audit costs for profitability.* (…)”. De manera que lo que en el plano de las ideas ya había sido establecido razonablemente, ha sido confirmado por trabajos empíricos, en los que se han usado datos reales.

En Colombia hay trabajos muy apetecidos. Más vale que las autoridades se den cuenta que ciertas empresas todo lo pagan caro. Por algo será. Y también que hay varios cargos que se retribuyen mal, a sabiendas que hay muchos queriendo asumirlos.

Mientras tanto, el solo crecimiento de los activos, en parte por la inflación, conlleva un reajuste de muchos impuestos, tasas y contribuciones. Es decir: el Estado cuenta con mil pretextos para aumentar sus ingresos y sus gastos, mientras vive preocupado por el aumento de los ingresos del pueblo, porque su impacto en la economía es muy significativo. Pensamos que es más preocupante el aumento del endeudamiento, la corrupción, el constante cambio de planes, el crecimiento de las demandas contra el Estado, los privilegios para sectores ya favorecidos.

Ya es hora de equilibrar la balanza respecto de la revisoría fiscal.

*Hernando Bermúdez Gómez*